

NUEVA ERA

La política entra ahora en un período de actividad febril. Próximas las elecciones de diputados al Cortes, acértese una era en que, como pocas veces quizá, se pondrán de manifiesto todas las fuerzas vivas del país.

En todos los rincones de España, bulle el espíritu inquieto de la política militante; acentúanse los enconos de partido; las distintas agrupaciones, como en ocasión reciente y con frase feliz dijo el insigne Montero Ríos, apréstanse a realizar una ostentación solemne de pujanza y poderío; nadie descansa; aún aquellos mismos elementos que viven sustancialmente distanciados de la política activa, aguzan la observación y siguen paso a paso la marcha de la contienda presente, porque, no cabe duda, en esa contienda encierrase una gran parte del porvenir de España y de ella ha de nacer, por necesidad, una orientación suprema en nuestra vida nacional.

Después de las elecciones, cuyo resultado apasiona tanto los ánimos, vendrán las nuevas Cortes; unas Cortes pleróticas de vida y de entusiasmos; unas Cortes prepotentes, formadas y constituidas al calor de los ideales democráticos; unas Cortes genuinamente liberales y progresistas, y en ellas habrá de realizarse una labor fecundísima para la nación.

Todos los ministros tienen algo que aportar a esa obra colectiva de redención. El Sr. García Prieto, que no puede desmentir su brillante historial como hombre de gobierno, llevará al Parlamento aquellas soluciones que encarnan las ansias y las esperanzas de la opinión en política religiosa y comercial. El señor conde de Romanones, que no es un ministro nominal y decorativo y que siente las grandes revoluciones de la cultura moderna y camina al lado de los más grandes hombres de la Europa contemporánea, prepara proyectos trascendentalísimos, que habrán de formar en su día un cuerpo de legislación práctica y provechosa para el país. El Sr. Cobian, que estudia a conciencia los más áridos problemas económicos que afectan a la riqueza pública, ya vemos como no se da punto de reposo, y estamos seguros de que cuando el nuevo Parlamento abra sus puertas, allí aparecerá una Hacienda revolucionada; una Hacienda española moldeada en troqueles no manoseados hasta hoy por nuestros hacendistas desde Villaverde hasta Bustillo y desde Echegaray hasta Urzáiz.

El general Aznar, probadas tiene sus patrióticas energías en bien de la patria y del Ejército, y ya tendrán ocasión de aplaudirlas los miembros de la Cámara popular el día en que allí se deje oír la voz del veterano militar y acreditado gobernante.

El Sr. Calvetón, anunció en ocasiones diversas planes bien concebidos y organizados; pero que para su desarrollo necesitan la sanción inapelable y definitiva de las Cortes. La construcción de carreteras y caminos vecinales; las mejoras que urge introducir en la vida del personal dependiente de aquel Ministerio; el desarrollo de esa política hidráulica que, en efecto, nadie tiene inconveniente en reconocer que es un aspecto importantísimo de la política del porvenir, empresas son que se resuelven difícilmente por medio de un real decreto; es necesario llevarlas al Parlamento; someterlas a la discusión viva y desapasionada que deben inspirar en todo tiempo los verdaderos intereses nacionales, y allí aparecerán también, sin duda alguna, todos esos proyectos que el Sr. Calvetón acaricia en el silencio de su gabinete.

El Sr. Merino, hombre de cultura vastísima, político educado en la escuela de nuestros más ilustres pro-

hombres, propónese desenvolver la vida pública dentro de un ambiente de democracia intensa, de libertad bien entendida y borrar con una labor constante de orden, de paz, de armonía entre los factores múltiples que componen el organismo nacional, la huella de sangre y de luto que dejaron grabada los yerros, no olvidados ni olvidables, de otros gobernantes.

El Sr. Vallarino, que ostenta un historial brillantísimo en la carrera de la Judicatura, no dejará atrás, a buen seguro, todas aquellas reformas que imperiosamente exige la buena administración de la Justicia. Algunas inició el insigne Martínez del Campo que el actual ministro sabrá llevar en ese día al terreno de la práctica.

Y el Sr. Arias de Miranda, que profesa, como viejo patriota español, una verdadera pasión a la Marina puede dudarse del celo con que vela por sus prestigios y del entusiasmo con que labora para que vuelvan a brillar en nuestros horizontes las glorias de otros tiempos? Ahí está la actividad incansable con que trabaja; ahí sus proyectos para el porvenir; piense en ellos quien dude de una era de brillantez para nuestra marina.

Unase ahora a todas estas figuras la figura insignie del Sr. Canalejas, elevado a la presidencia del Consejo por voto unánime y voluntad manifiesta de todos los grandes magnates de la nación; agréguese a este cuadro el aplauso con que el pueblo en masa ha recibido al nuevo Gobierno, y díganos si es posible esperar más que bienandanzas para el mañana.

Bienvenida sea, pues, esa época de actividad que se acerca; ella nos compensará de pasados estancamientos.

LA PRENSA

De La Correspondencia:

«Continúan las quejas de muchos candi-

datos.

—Esto—decía el Sr. Canalejas—es un fenómeno extraño.

Algun que otro monárquico se dirige a la Mayordomía de Palacio, quejándose de que yo amparo a los republicanos; carlista, como Sr. Felu, se me lamenta de que yo a su partido, tengo declarada guerra a muerte, y los republicanos, a su vez, también se lamentan de persecución, como los solidarios de la izquierda creen que yo amparo a los de la derecha.

Creo que todo esto es consecuencia de una fiebre, que remitirá el mismo día de las elecciones.»

Del Diario Universal:

«En Las provincias andaluzas, donde la proporción de analfabetos llega al 75 por 100, y en las de Galicia, que tiene también esa lamentable deficiencia, la acción de los gobiernos es decisiva; basta a veces con un sencillo cambio de alcalde para dar un acta de diputado, y ese sencillo cambio se impone porque los gobiernos no pueden abandonar a sus adversarios la fuerza que esos alcaldes y esas actas representan, y que no es fuerza efectiva de una determinada idea política, sino personal de un hombre determinado.

En las provincias que, como Alava, por ejemplo, tienen un número reducido de analfabetos, la intervención de los Gobiernos no sólo no es ya eficaz, sino que ni siquiera es posible: en ellas la lucha electoral es verdadera lucha de candidatos y de electores, y los que aspiran a la representación en Cortes han de buscar sus actas en los distritos y no en los Ministerios; es decir, que para el caso, las provincias en que los electores saben leer y escribir dan entre nosotros el mismo ejemplo que en Francia ha encontrado el Sr. Dato y en Inglaterra encuentran otros comentaristas.»

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta.

Barcelona (Occidente), fianza 20.000 pesetas; Córdoba, 2.750; Tordesillas, 1.750; Lora del Río, 5.000; Alba de Tormes, 2.500; Mucena, 1.750; Almazán, 1.250; Arnedo, 1.125; Grajalena, 1.125; Sequeros, 1.125; Ordenes, 1.125; Gaucín, 1.125; Cifuentes, 1.000; Cañete, 1.000.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta.

Se hallan vacantes los siguientes Registros de la propiedad, que han de proveerse, en los turnos que se expresan, conforme al art. 303 de la ley Hipotecaria:

Barcelona (Occidente), fianza 20.000 pesetas; Córdoba, 2.750; Tordesillas, 1.750; Lora del Río, 5.000; Alba de Tormes, 2.500; Mucena, 1.750; Almazán, 1.250; Arnedo, 1.125; Grajalena, 1.125; Sequeros, 1.125; Ordenes, 1.125; Gaucín, 1.125; Cifuentes, 1.000; Cañete, 1.000.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 19-12-30.

Próximamente a las ocho de la noche, terminó ayer el Consejo de ministros. Antes de esta hora, —a las siete, minutos más ó menos—ha salido el general Aznar, dirigiéndose a Palacio. Esta salida con que nadie contaba de antemano, puso en movimiento el espíritu suspicaz de las gentes políticas.

Algunos periodistas esperaron a la salida. El general Aznar habló con ellos breves momentos. Díjoles que había ido a despachar con el Rey asuntos corrientes y ordinarios de su departamento.

Refiriéndose después al Consejo que se estaba celebrado, dijo que nada de extraordinario se había tratado en él, limitándose todos a dar cuenta de algunos trabajos de sus respectivos departamentos.

Estas son las impresiones que han podido recoger los representantes de la prensa, y esto lo que puedo comunicar a ustedes.

Sigue preocupando también a la gente política el problema de Canarias; pero en estos dos últimos días no hubo noticias nuevas que se presten a los comentarios animados.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Autógrafo de Altamira

El Sr. Altamira ha regalado a los alumnos del Instituto de Alicante un precioso pergamino con la siguiente dedicatoria:

«Cultivad en esta hora juvenil de vuestra existencia el entusiasmo y la alegría, el empuje para la acción y el vibrar fácil del alma por las ideas altas y generosas, atributos de la primavera de la vida, para que a la hora de los desmayos y de la prosa encontréis siempre un rescoldo animador que funda las nieves de la edad, y el pesimismo y sea capaz de encender la llama de la poesía del vivir, que todo lo dora, y ergenda los heroísmos y los sacrificios, eternos progenitores de los hechos grandes de la Humanidad.»

Nuestros corresponsales

Desde Sarria

Fallecimiento

En la mañana de hoy, se tuvo noticia aquí de la triste nueva del fallecimiento ocurrido en la noche anterior, en la casa-granja de Lamela, (Quiroga), de la anciana y respetable Excm. Sra. D.^a María Manuela Vázquez Quiroga, condesa de San Martín, madre del exdiputado a Cortes y exsenador liberal Sr. D. Vicente Quiroga Vázquez.

Conocidas como son las ejemplares cualidades de la aristocrática señora finada, que gozaba de generales simpatías y ejercía una legítima influencia en Quiroga y en sus inmediaciones, siéntese por multitud de personas de todas las clases sociales el vacío que deja la hoy llorada señora Vázquez Quiroga.

En este distrito de Sarria, en el cual poseía la ilustre difunta hermosas posesiones y contaba con muchas y buenas relaciones, también es sentida su defunción.

Los amigos políticos y particulares del Sr. Quiroga Vázquez y su distinguida familia, participarle en estos momentos sentido pésame por la irremediable pérdida que acaban de experimentar.

Al Sr. Quiroga Vázquez, hijo de la inolvidable señora finada y a su apreciable familia y lo mismo a sus nietos los Sres. Suárez, de Viloria (Barco de Valdeorras), enviamos nuestro sincero pésame.

Un enfermo

Desde los primeros días del mes actual, encuéntrase enfermo de bastante cuidado nuestro apreciable amigo y vecino, el conocido médico señor D. Valentín Lois y Cabanas.

Desearíamos de todas veras su pronta mejoría.

Un homicidio

Según rumores que circularon en esta villa, apareció muerto violentamente a alguna distancia de su casa, en términos de Villeiriz (Páramo) en la noche del domingo 17 del actual, un joven, soltero, llamado Angel, de 23 a

26 años de edad, que pertenecía a una honrada familia.

Desconócense los móviles del crimen.

Dícese que el agresor huyó y que no pudo ser aún capturado, a pesar de las activas gestiones de la guardia civil del puesto de Puertomarín.

El activo y celoso señor Juez de instrucción de este partido salió en las primeras horas del día de hoy para el sitio del lamentable suceso que comunico, a fin de dar comienzo al oportuno sumario.

El corresponsal.

Sarria 19 Abril 1910.

De elecciones

INDICADOR de las operaciones que, con arreglo a la ley de 8 de Agosto de 1907, han de verificarse para la elección de diputados al Cortes, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Mayo.

Con la publicación de la convocatoria comienza el período electoral. Los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, a las puertas de los colegios, las listas definitivas de electores y pondrán a disposición de las mesas electorales, antes que éstas se constituyan, las originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados ó suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. Copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público a las puertas de los colegios. Esta publicación de listas y certificaciones en las puertas de los colegios se mantendrá hasta que haya terminado la elección. (Art. 19).

El jueves 21 de Abril se reunirán las Juntas municipales del Censo en sesión pública para designar los adjuntos que, en unión del presidente, han de constituir las mesas electorales. (Art. 37).

El jueves 28 de Abril a las ocho en punto de la mañana se constituirán las mesas para la formación de las listas de propuestas de candidatos, siempre que para ello haya sido requerido el presidente de la Junta municipal del Censo por los que aspiren a ser proclamados en virtud de propuesta de los electores. (Art. 25).

El domingo 1.º de Mayo la Junta provincial del Censo se constituirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial a las ocho de la mañana para proceder a la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones que exige el art. 24. Si en algún distrito no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivaldrá a la elección. (Artículos 26 y 29).

El jueves 5 de Mayo a las ocho de la mañana se constituirá la mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que a este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta provincial el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talararios de interventores hechos por aquellos antes de este día. (Art. 30 de la ley y Real orden de 27 de Abril de 1909, publicada en la Gaceta del 28 y en Boletín extraordinario del mismo día).

El domingo 8 de Mayo a las siete de la mañana se constituirán las mesas electorales en los locales designados al efecto para la votación, y desde la indicada hora hasta las ocho el presidente admitirá las credenciales de los interventores. (Artículo 38).

La votación empezará a las ocho de la mañana y continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. (Artículos 40, 41 y 42).

A las cuatro en punto de la tarde concluirá la votación y comenzará el escrutinio. (Artículos 43 y 44).

Concluido el escrutinio, se publicará inmediatamente en las puertas de cada colegio por medio de certificación donde conste el resultado de la votación y se remitirá un duplicado al Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo. (Art. 45).

El jueves 12 de Mayo se verificará el escrutinio general, que se llevará a efecto por la Junta provincial del Censo, siendo público el acto y comenzando a las diez de la mañana. (Art. 50).

Verificadas las operaciones correspondientes, el presidente proclamará los diputados electos. (Art. 52).

La estadística de los indultados

Se ha hecho público el avance de la estadística de los favorecidos con el último indulto general concedido por el gobierno.

Hasta ahora se aplicó a 1.733 procesados y condenados por la jurisdicción ordinaria y 157 por la de guerra.

Quedan algunos pendientes.

Las consultas hechas se van resolviendo amplia y benévolamente.

De los hasta ahora indultados corresponden a la Coruña 41, a Lugo 5, a Orense 8 y a Pontevedra, 4.

De los del fuero de guerra, 5 corresponden a la octava región.

Intercambio universitario

El ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden que dice lo siguiente:

«La favorable acogida que en todas las naciones hispano-americanas ha tenido la idea del intercambio universitario con los Centros docentes españoles; las manifestaciones de vivo interés hacia nuestra vida intelectual, que en todas ellas se han expresado últimamente; los lazos creados con motivo de recientes viajes de profesores españoles a aquellos países y los que se preparan con motivo de la celebración en la Argentina y otros estados del Centenario de su Independencia, constituyen al Gobierno de S. M. en el deber de coadyuvar intensamente a que todo ese movimiento, de altísima importancia para España, se traduzca en resultados positivos y serios y no se desvanezca en explosiones puramente sentimentales ó se agote en esfuerzos aislados.

Para ello nada más eficaz que fomentar el estudio de los pueblos hispano-americanos en la compleja variedad de su vida económica, social, jurídica, científica, literaria, etc., mediante la visión directa de la realidad presente, que nunca podrá ser sustituida por los libros, promover el cambio de publicaciones y la relación entre los Centros docentes y ofrecer a la juventud de aquellos países la ocasión de unirse a la nuestra para trabajar en común por el progreso de la cultura de la raza.

En su consecuencia, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se signifique a la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas la conveniencia de que atienda, en la medida de sus recursos, a aquellos elevados fines, especialmente en los órdenes siguientes:

1.º Otorgar a los estudiantes americanos cierto número de plazas en los Centros de estudios é investigación en los Institutos de educación que dirija en España y en las escuelas españolas que funde en el extranjero.

2.º Dar facilidades para que aquellos estudiantes puedan utilizar las instituciones de Patronato que para los nuestros se organicen en las principales naciones europeas y el servicio de información encomendado a la Junta.

3.º Enviar a América pensionados para hacer estudios y delegados a quienes encomiende la obra de propaganda é información y el establecimiento de relaciones entre la juventud y el profesorado de aquellos países con los del nuestro.

4.º Establecer el intercambio de profesores y alumnos.

5.º Favorecer en España las publicaciones de obras científicas sobre América (instituciones sociales y políticas, Derecho, Historia, fauna y gea, Arte, Industria y Comercio, etc.), especialmente como resultado de los trabajos de los pensionados.

6.º Fomentar el cambio de las publicaciones de la Junta con las de otras entidades científicas americanas.

7.º Hacer en España alguna obra de propaganda y vulgarización.»

EN RUSIA

LA PROPIEDAD RURAL

Por un ukase del Czar Alejandro II se había dispuesto que la propiedad de la tierra en Rusia podía pertenecer a los antiguos siervos de la gleba emancipados. Y en esa imperial disposición se consignaba el derecho de optar por la propiedad individual ó por la propiedad colectiva. Por esta última modalidad podía instituirse el comunismo agrario.

La mayoría de los Municipios rurales eligieron el último sistema. Después de cincuenta años de experiencia los campesinos se han arrepentido de la elección. La explotación y las hambres les han hecho ver los inconvenientes del colectivismo.

La Duma, a propuesta del Gobierno, ha declarado que los campesinos de ahora en adelante tendrán el derecho de abandonar el «mir» colectivo, por su cuenta y riesgo, siempre que así estimen convenientes. A esa resolución se han opuesto los representantes del partido socialista, y también los demócratas, al discutirse el proyecto en la Cámara. Sostienen que esa proposición es una medida reaccionaria que tiende a suprimir la igualdad y a favorecer el capitalismo. No se han fijado en que esa resolución establece la libertad en la elección. Y, efectivamente, los datos estadísticos demuestran que el país considera esa resolución beneficiosa para los intereses rurales. En el espacio de unos meses, medio millón de campesinos han renunciado al sistema de la propiedad colectiva y se han acogido al derecho de propiedad individual. Y en las regiones donde ese régimen individualista se ha puesto en ejercicio, se ha comprobado la disminución del hambre, esa hambre espantosa que es el azote de las aldeas rusas.

De esta manera se formará un proletariado de perezosos, de los que continúan en la miseria por carecer de hábitos de trabajo. Pero con esos labriegos laboriosos, que trabajarán para enriquecerse poniendo en el empeño todo el esfuerzo personal, se formará una clase media rural, de la que hasta ahora ha carecido Rusia.

Esto será un nuevo desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

Automóviles baratos

Probablemente dentro de uno ó dos años habrá cambiado por completo la vida de los habitantes de todas las grandes ciudades por efectos de la nueva batería eléctrica que Mr. Edison ha ensayado con gran éxito en un tranvía de Nueva York en el que iban 25 personas.

Con el nuevo aparato podrá andar un coche catorce horas ó más sin necesidad de cargar de nuevo la batería compuesta de reactivos de níquel y alcali, en lugar de los plomos y los ácidos que ahora se emplean. Además, las nuevas pilas pesan mucho menos que las antiguas.

Con una batería de sesenta elementos, que en total pese medos de media tonelada, puede transportarse a 1.600 kilómetros de distancia un carro de una tonelada con la ventaja de poder cargar las pilas en pocos minutos cuando dejan de suministrar fuerza.

Si el acumulador de Edison llega á ser el tipo del porvenir ó si alguien inventa algo mejor y más barato, es seguro que no está muy lejano el día del automóvil verdaderamente económico. En vez de los coches ligeros que ahora se venden á 3.500 ó 4.000 francos, tendremos automóviles provistos de baterías de acumuladores, garantizados por cuatro años por 750 francos. Los coches movidos eléctricamente no necesitarán los cuidados de ningún perito, pues, según la frase de Edison, serán coches á prueba de ignorantes.

Cuando llegue el día en que todas las familias de la clase media posean un automóvil de este tipo, todas las casitas de las afueras tendrán su garage correspondiente, y, como les será difícil tenerlo á los que vivan en el centro de la ciudad, la mejor solución será probablemente la de construir los garages en las azoteas de todos los edificios de muchos pisos á los cuales se subirán y bajarán por medio de los ascensores especiales. En las casas particulares, de estilo antiguo, se podrán utilizar los sótanos empleando para sacar y meter los coches un plano inclinado ó un sencillo ascensor eléctrico ó hidráulico. Los arquitectos en Norte América se ocupan ya del problema del automóvil barato y de su cochera.

En el nuevo automóvil no harán casi falta los chauffeurs, pues la mayoría del público guiará por sí mismo su coche.

Bodas de oro de un observatorio

El Observatorio de Belén, dirigido por los Padres Jesuitas, en la Habana, ha celebrado hace poco el quinquagésimo aniversario de su fundación.

En el nuevo Salón de actos, donde estaba el retrato del sabio P. Viñes, descubridor de las leyes de los huracanes en las Antillas, se congregaron solemnemente el presidente de la República cubana y las autoridades de la capital, cuyo Concejo municipal y Cámara de Comercio han dado veinte mil pesos al Observatorio para que los padres puedan fundar nuevas estaciones meteorológicas en las Antillas.

Cinco días después de esta solemnidad, en la Cámara de representantes se presentó una proposición de ley para hacer un presente de diez mil pesos al mismo Observatorio, como expresión de la gratitud y admiración de la República por los magníficos resultados obtenidos por los Jesuitas en los cincuenta años que tiene de existencia el Observatorio, cuyas oportunas predicciones han salvado á muchísimos buques de la destrucción.

POR GALICIA

CORUÑA

En la calle del Orzán riñeron Bibiano Carretero Yáñez y su esposa Venancia Penéles con Gracia Sánchez Pérez.

Tuvo que intervenir la policía para poner paz entre ellos.

Como el escándalo que dieron fué muy ruidoso, la Guardia civil los denunció al Juzgado municipal.

En el Corralón de Santo Tomás habita María Díaz Suárez quien, por lo visto, du allí escandalos tremendos.

Anteayer esgrimiendo un cuchillo amenazó á Elvira Mesta, quien cobrándole miedo corrió á denunciar el hecho á la policía.

Esta á su vez denunció lo sucedido al Juzgado municipal.

Según un parte recibido en el Gobierno Civil, en la noche del 14 al 15 de los corrientes se ha cometido un robo en el Juzgado municipal de Mellid.

Los ladrones entraron por una ventana rompiendo los cristales de la misma.

Aparece abierta violentamente la puerta que comunica con la sala de audiencia.

También forzaron los «cacos» las cerraduras de los cajones de varias mesas llevándose doce pesetas.

En la planta baja del edificio se advierten señales de haberse intentado prender fuego á la casa.

El fiel del resguardo de consumos Manuel Limón Marín y el carretero Salvador Moineiro Fernández, sostuvieron un acalorado incidente á inmediaciones del muelle de Montoto.

Se enzarzaron en pelea y resultó Moineiro con una herida en la cara, teniendo necesidad de pasar á curarse á Casa de Socorro.

SANTIAGO

Se han comenzado á recaudar fondos para la adquisición del álbum que los escolares de esta Universidad piensan enviar á sus compañeros de la República Argentina, con motivo del Centenario de su Independencia.

La Comisión escolar, en cumplimiento del acuerdo tomado en la última reunión, dirigirá al Sr. Gumersindo Busío fundador de la biblioteca «América», la entusiasta

telicitación y el testimonio de gratitud de los estudiantes compostelanos.

Quedó instalado el gas en los arsenales del Hospital Clínico.

Es casi seguro que el próximo jueves irá á Vigo el Comité del Turismo compostelano, con el objeto de devolver su visita al de dicha ciudad y cambiar impresiones sobre los más eficaces medios de fomentar el turismo á Galicia.

La visita, que estaba anunciada para el último domingo no pudo efectuarse por haber tenido que predicar en Muros un sermón, el canónigo Lectoral de esta Catedral quien forma parte de la referida Comisión.

Por el Ministerio de Instrucción pública se concede un ascenso de 500 pesetas anuales por el primer quinquenio á D. Jesús López de Rego, profesor de la Escuela de Artes de esta ciudad.

El afamado museo Romero Ortiz, que se hallaba instalado en el tercer piso de la casa de D. Fernando González, en la plaza de Mina de la Coruña, será trasladado á Santiago.

Su propietario D. Juan Ruiz, recientemente fallecido en la capital, dejó dispuesto en su testamento que el museo fuese trasladado á esta ciudad encomendando su custodia y conservación á la Sociedad Económica de Amigos del País, la cual no podrá permitir que ninguno de los objetos históricos que en él figuran salgan del local en que se instale.

ORENSE

A veintitrés asciende el número de los bocoyes que se encuentran detenidos en la estación ferroviaria de Orense á disposición del Juzgado encargado de instruir las correspondientes diligencias.

La denuncia ante el Juzgado municipal de Canedo, la formularon el presidente, el contador y el secretario de la Sociedad de Agricultores y Oficios varios del pueblo de Las Caldas, en el referido municipio, y el Juez de Orense Sr. Pla, que practica dichas diligencias, lo hace activamente y con todo el interés que requiere asunto de tal naturaleza.

El inspector provincial de Sanidad doctor Bécares, es el encargado de recoger las muestras del vino existente en cada bocoy para remitirlas al laboratorio y que éste las analice con urgencia.

Reanudó sus ensayos el orfeón del Círculo Católico de Obreros.

Esta entusiasta colectividad artística admite durante la presente semana á todos los que deseen inscribirse como orfeonistas.

El motivo de reanudar los ensayos es para asistir á un certamen que se verificará en una de las poblaciones de la región.

Tomó posesión del cargo de director del Instituto general y técnico, el ilustrado catedrático de aquel Centro D. Pompeyo Beltrán y Camús.

PONTEVEDRA

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas, el presupuesto de los gastos que ocasionará el estudio de la carretera que partiendo de la de Coruña á Pontevedra, en las proximidades del lugar del Pino y pasando por las parroquias de San Clemente de César y Estacas termine en la provincial de Porraneas á Cuntis.

Se están instalando en las salas de la Sociedad Económica de esta capital los trabajos que llevaron á cabo en el presente curso, los alumnos de aquel centro de enseñanza.

La exposición será pública.

En la parroquia de Ventosela, del municipio de Redondela, intentó suicidarse Avelina Couñago Miguez, de 33 años, que el sábado último debía contraer matrimonio.

Para llevar á cabo su resolución, cogió una navaja de la barba de su difunto padre y, de noche, mientras toda su familia se hallaba entregada al sueño, se produjo una herida transversal en el cuello, interesando órganos tan importantes como la laringe, la faringe y otros.

Se produjo, además, heridas de bastante gravedad en los antebrazos y una erosión en la región hepigástrica.

Explicando la causa del hecho dijo: *—Foi unha mala idea que Dios non me sacou d'a cabeza.*

Su estado es bastante grave.

VIGO

Fueron curados en el Cuarto de Socorro, Marcelino Méndez y Jesús Seoane, niño.

El primero presentaba una contusión en la mano izquierda, producida con una punta.

El segundo, una herida en la ceja derecha, que recibió jugando.

TUY

Durante el finado mes de Marzo hubo por la parte baja del Puente Internacional la siguiente circulación de mercancías exentas de derechos aduaneros en Portugal:

Importación de España: 63 cabezas de ganado de cerda, 95 de vacuno, 9.000 gallinas, 32.000 kilos de pescado en bruto y 5.000 de piedra en bruto.

Exportación de España: 1 cabeza de ganado caballar, 3 de vacuno, 5 de cerda, 2.050 kilos de pescado seco y 1.655 del fresco.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Pontevedra, D. Antonio Montes Cordero.

En Tuy, D.^a Dolores Cendón.

En Guitiriz, D.^a Marina Jiménez Bernaldo, de Quirós.

En Santiago, D.^a Cándida Táboas Cardama.

En Orense, D. José Quintela Vázquez.

Consejo de ministros

Lo que acordó

Madrid 20-22'15.

Esta tarde celebróse Consejo de ministros.

Quedaron aprobados los presupuestos de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

El de Fomento

Su examen

También comenzó el examen del presupuesto de Fomento.

A las Cortes

Reformas importantes

Las reformas del Ministerio de Gracia y Justicia, serán llevadas á las Cortes inmediatamente que éstas se constituyan.

Aquellas reformas de carácter esencial, cuya implantación urge á juicio del ministro, las adaptará éste, una vez aprobadas, al presupuesto ordinario de su departamento.

El Clero

Su presupuesto

Se acordó asimismo mantener sin modificación alguna el presupuesto actual del clero concordado.

Otros asuntos

Sin importancia

En el Consejo de esta tarde, se han resuelto también algunos expedientes de escasa importancia.

En Palacio

El Rey y Maura

Esta tarde ha estado en Palacio el expresidente del Consejo de ministros Sr. Maura.

Conferenció largo rato con el Monarca.

Hicieron muchos comentarios acerca de esta conferencia.

Hay quien le atribuye gran importancia política.

Maura y Canalejas

Un abrazo

Al salir de Palacio el Sr. Maura, se encontró con el Sr. Canalejas que iba á complimentar al Rey.

Ambos prohombres se abrazaron efusivamente.

Después conversaron largo rato, tratando de diferentes asuntos de actualidad política.

Canalejas y Montero

Una conferencia

Mañana conferenciarán los señores Canalejas y Montero Ríos.

Aunque nada se dice acerca de esta conferencia, sábese que tratarán de las cuestiones políticas de actualidad palpitante.

De la Argentina

Los festejos

Se ha acordado anticipar algunos días la fecha para la celebración de los festejos de la Independencia de la República Argentina.

La Infanta Isabel

Al regreso

La Infanta D.^a Isabel, sábese que únicamente se detendrá en Canarias á su regreso de la Argentina.

Su estancia en aquel archipiélago será brevísima.

Aún no se sabe cuál habrá de ser la capital que visite primero.

A Valencia

El Rey y Canalejas

El domingo próximo marcharán á Valencia el Rey y el Sr. Canalejas.

Los radicales

El Sr. Costa

Los radicales propónense presentar por Madrid la candidatura de don

Joaquín Costa para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Otros candidatos

Republicanos prestigiosos

En la misma candidatura de los radicales, figurarán los Sres. Catena, Macías, Castrovido y Salillas.

Entre los elementos radicales son muy bien acogidos estos nombres por los grandes prestigios de que disfrutan dentro del partido republicano.

Los moros

Su despedida

Los moros leales á España se han despedido de los Reyes, haciendo protestas reiteradas de su adhesión inquebrantable á España.

Marcharon con rumbo á Melilla.

De Barcelona

El Presidente de la Argentina

Ha llegado á Barcelona el Presidente electo de la República Argentina, Sr. Sanz Pena.

En la población

Visiteos

El Sr. Sanz Pena, inmediatamente que desembarcó, dedicóse á visitar la población, recorriendo las principales vías, acompañado de las autoridades y algunos periodistas. Después hizo algunas visitas de carácter oficial.

Durante el día, ha recibido á numerosas personas en el hotel en que se hospeda.

Un general carlista

Su fallecimiento

Ha fallecido en esta Corte, el titulado general carlista, Moore.

Para senador

Un candidato

En la próxima elección de senadores, presentará su candidatura el obispo Laguardia.

Cuenta con el apoyo incondicional y decidido del clero y de muchos é importantes elementos políticos. Créese seguro su triunfo.

(Ultima hora)

Para Melilla

La guarnición

Madrid 20-2'15.

Sábese oficialmente que quedará de guarnición en Melilla el regimiento de Ceriñola.

El tercer batallón

Su marcha

El tercer batallón del regimiento de Ceriñola, será llamado en breve para incorporarse al resto de las fuerzas y constituir la guarnición de la plaza de Melilla. Créese que marchará dentro de unos días.

El ministro de la Guerra ha confirmado estas noticias hablando con los periodistas.

De Bilbao

La huelga

Madrid 20-2'15.

Comunican de Bilbao que se ha solucionado la huelga de carreteros.

Las autoridades siguen vigilando escrupulosamente á algunos elementos que se dedican á excitar á las masas obreras.

Los mineros

Ya no hay temores

Ha desaparecido todo temor de que llegue á estallar la huelga entre los mineros bilbaínos.

Estos muéstranse dispuestos á continuar en el trabajo sin exponerse á las contingencias de un paro.

Aznar y Marina

Conferenciando

Los generales Aznar y Marina han conferenciado hoy extensamente.

De que trataron

Ultimando detalles

El general Marina, ha sido interrogado por los periodistas acerca del objeto y alcance de su conferencia con el ministro de la Guerra.

Dijoles que habían tratado de asuntos de Marruecos.

Ocupáronse principalmente en ultimar algunos detalles relativos á la organización de nuestro Ejército en el Riff.

El Rey

En Barcelona

Asegúrase que el Rey no permanecerá más que dos días en Barcelona, de regreso de Valencia.

Sol y Ortega

Insiste en renunciar

Desde Barcelona dicen que el señor Sol y Ortega, insiste en renunciar al puesto que le habían conferido en la candidatura lerruixista.

Sus amigos

Gestiones inútiles

Los amigos del Sr. Sol y Ortega realizan cerca de éste activas gestiones para evitar que renuncie á presentar su candidatura en las próximas elecciones.

Estas gestiones resultan inútiles. El Sr. Sol y Ortega insiste en su actitud.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 87'40
Diferentes series... 83'05
Amortizable al 5 por 100 al contado... 102'85

Acciones

Banco de España... 461'00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 382'00
Resineras... 90'00
Altos Hornos... 90'00
Azucareras preferentes... 77'00
id. ordinarias... 22'50
id. obligaciones... 00'00

Cambios

París vista (francos)... 6'60
Londres vista (libras)... 26'90

LUGO

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se declararon caducadas las licencias, autorizaciones, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los Notarios, ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 25 del actual y que los Presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen á este Ministerio haberse cumplido lo que se dispone en esta Real orden.

El Ayuntamiento de Pantón tiene expuesto al público el repartimiento de consumos del distrito, formado para el presente año.

Por los Juzgados militares de la Coruña y Lugo están reclamados, por haber faltado á concentración, Ramón García Deiros, natural de Vilachá, en Becerrá, y José Legaspi Muñías, de Pastoriza, en Mondoñedo.

El Juzgado del Sur, en la Habana, anuncia la muerte sin testar de D. José Vázquez Quintana, natural de Bravo, en Viveiro, pudiendo los que se crean con derecho á su herencia reclamarla de aquel Juzgado en el término de treinta días.

Ayer fué grande la afluencia de gente de las aldeas inmediatas, viéndose muy

concurrido el mercado celebrado en esta capital.

El Juzgado de primera instancia de Chantada declaró pobre en sentido legal a Salvador Varela Fernández, de San Jorge de Asma, para litigar con Fernando Antonio, Fulgencio, Concepción y Carlota Varela Suárez.

Se halla vacante en la Facultad provincial de Medicina de Sevilla la cátedra de Anatomía topográfica, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha.

Se ha dictado sentencia en el asunto de las reclamaciones por el choque ferroviario de Cercedilla.

Las indemnizaciones a los damnificados se fijan en las siguientes cifras: A los herederos de siete muertos, 3.000 pesetas; a los de uno, 4.000, y a los de otro 5.000. A los lesionados; 1.500; a dos 300; 100; 900; 500; 345; 160; 125; 150; 85; 50 y 27.

Del pago de estas cantidades resulta responsable subsidiariamente, en caso de insolvencia de los reos, la Compañía de ferrocarriles.

Las acusaciones pedían en junto pesetas 385.000 de indemnización y se les ha concedido menos de 38.000.

Desde el día 14 de Mayo próximo, se celebrará en Paradabella (Fonsagrada) una feria mensual de ganados de todas clases, cereales y productos del país, que por alcanzar a muchos pueblos de la extensa comarca adquirirá pronto gran importancia pues afluirán a Paradabella numerosos transeúntes y mucha gente de los ayuntamientos limítrofes.

La inauguración de este mercado se verificará, como dejamos dicho, el día 14 de Mayo y se continuará en lo sucesivo todos los meses en el expresado día.

Esperábase que la junta de defensa, acordase algo respecto a la repatriación de la división reforzada, pero a juzgar por lo que se ha traslucido de lo tratado, el acuerdo fué que nada se resuelva hasta que el general Marina—que regresa uno de estos días a Melilla—emita su opinión en el asunto.

Caso de que el general Marina no vea inconveniente en ello, regresará no sólo la división reforzada, sino la división Sotomayor, pero esto no será nunca antes de que se hayan incorporado a los regimientos de San Fernando y Ceriñola los quintos que les corresponden y que ya están terminando su instrucción.

Existe, pues el propósito de repatriar estas fuerzas; cuándo se dará el orden es lo que no se sabe.

En la S. I. C. de Vitoria se halla vacante una canonjía con la carga especial de predicar seis sermones y la de ejercer el cargo de Prefecto de ceremonias en dicha iglesia Catedral.

El plazo para las solicitudes termina el 8 de Mayo del corriente año.

La décima tercera lista de donativos para la suscripción a favor de los damnificados por las inundaciones en Castilla, León y Galicia, asciende a 126.449 70 pesetas.

Se ha extraviado la papeleta número 19.344 del Monte de Piedad de esta capital.

Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en el mencionado establecimiento.

Hán sido aprobadas por la superioridad las comisiones desempeñadas por los jefes y oficiales de esta región durante los meses de Diciembre a Febrero, declarándolas indemnizables.

Le ha sido concedida la gratificación de 600 pesetas anuales, correspondiente a los diez años de efectividad, al capitán de Artillería D. Julio Pardo Atín y Pérez,

Por la junta central se acordó devolver al ministerio, informado, el expediente relativo a que hagan extensivos al profesorado de normales los beneficios concedidos a los maestros consortes, y que en lo posible se haga extensiva esta concesión a los inspectores de primera enseñanza.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado, con carácter general, que los Pósitos se hallan exentos de tributación por la tarifa tercera de utilidades, tanto por su carácter exclusivamente benéfico, como por no resultar comprendidos en ninguno de los epígrafes de dicha tarifa.

Estamos disfrutando de unos días hermosos, propios de la estación; lo que hace falta ahora es que el buen tiempo no nos deje de la noche a la mañana.

Por el Gobierno civil de esta provincia fué multado Julio Mariño, de Vivero, por conducir viajeros en un coche, sin la oportuna licencia, y en número excesivo.

Se hizo cargo de la Secretaría del Ayuntamiento de Saviñao, D. Aquilino Rodríguez Ulloa, cesando el que accidentalmente venía desempeñando dicho cargo, D. Isaac Amandi Corrales.

VIAJEROS

Salieron para Monforte D. Saturno Gómez y D. Alejandro López Castro.

Hállanse en Lugo nuestros estimados amigos de Neira de José D. Eduardo Neira Martínez y D. Pedro Fernández Picado.

Buenas cifras

Se elevó a la suma de 953 francos y 793, los despachos durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

MERCADOS

Precios medios del día de ayer: Trigo, ferrado, 3'50 pesetas. Centeno, id., 2'60. Cebada, id., 1'75. Maíz, id., 3'75. Habas blancas, id., 5'00. Patatas, quintal, 5'50. Manteca, libra, 1'25. Tocino, id., 1'25. Huevos, docena, 7'50.

EN LA AUDIENCIA

Las vistas de ayer. Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Becerreá por lesiones, contra David López. Después de oída la prueba testimonial y de haberse dado lectura a la documental, el Ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

Estaba también señalada para ayer la vista de la causa procente del Juzgado de la capital, por lesiones igualmente, contra José Fernández; habiendo el Ministerio fiscal retirado la acusación.

Vida militar

EN LUGO

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy:

Presidente de la Junta Inspectora de Provisiones, Coronel del 14. Depósito de Cazallería D. José Rivero.

Cárcel, San Fernando. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, Artillería.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Regimiento de San Fernando.—Servicio para hoy:

Cuartel, Capitán D. Anatollo de Fuentes.

Prevención, Segundo Teniente D. Gabriel García.

Imaginería, Primer Teniente, D. José López.

Vigilancia, visita de Hospital y compra, Segundo Teniente D. Cayetano Vázquez.

Cuartel de las Mercedes.—Servicio para hoy:

Cuartel, Capitán D. Enrique López.

Prevención, Primer Teniente, don Carlos Ducassi

Imaginería, Primer Teniente D. Raimundo López.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 19:

Nacimientos.—Carmen Seijas Barreiro en Labio; María Roca López Traseira en Bóveda Santa María; Jesús Souto y Souto en Alveiros.

Defunciones.—Aurora Montecelos Prado, de dos años, en Lamas.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Santos Mártires Sulpicio y Serviliano.

Los Santos Mártires Víctor, Zótico, Zenón, Acindino, Cesáreo.

San Teófilo, obispo, en Tomis, en Escitia.

San Marcelino, primer obispo en Iberdun, en la Galia.

La mejor LUZ y más económica

Se obtiene con la lámpara Osram.

Hay para el voltaje de las dos empresas locales.

Precio desde 3'50 pesetas. Nuevo surtido en aparatos eléctricos, de lo más moderno y elegante.

Joyería de Manso, Reina, 14

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

EL PROGRESO

Colegio de segunda enseñanza

Clases de preparación de las asignaturas del bachillerato, magisterio y carreras especiales, a cargo de profesores de reconocida competencia.

Queda establecida también la clase especial de preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y Seminario.

DOCTOR CASTRO, NÚM. 8, 2.º

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLÁ lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLÁ Cura los CATARROS

VENTA

Se hace de una huerta que mide dos ferrados y medio de sembradura, sita en el carril de la Provisión, al lado de la Fábrica de Harinas.

Informarán en la Plaza del Campó, núm. 4, principal.

VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueño se traspasa el acreditado comercio LA CORUÑESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

PERRO DE PERDICES

La persona a quien se le haya extraviado un perro de perdices, dando sus señas, puede recogerlo en la calle de San Pedro, n.º 8.

AGENDA

FERROCARRILES

De Madrid a la Coruña

Rápido, llega a las 10'3; sale a las 10'8. Correo, llega a las 14'52; sale a las 14'57. Mixto, llega a las 5'37; sale a las 5'57.

De la Coruña a Madrid

Rápido, llega a las 14'54; sale a las 15. Correo, llega a las 10'53; sale a las 11. Mixto, llega a las 23'24; sale a las 23'44. Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada Descendente de Madrid, a las 15'15. Ascendente de Coruña, a las 11'15. Mixto de Madrid, a las 6'15. Mixto de Coruña, a las 24. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, a las 8. Friol, Pol y Fijós, a las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, a las 11'30. Ascendente para Madrid, a las 10'30. Mixto para la Coruña, a las 5. Mixto para Madrid, a las 23. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, a las 16. Pol, Friol y Fijós, a las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, a las 8, a las 11'45 y a las 16. Lista, de 8 a 10, de 11 a 12 y de 16 a 16'30. Salida de Carteros, a las 8, a las 12 y a las 16'15. Certificados, de 8 a 10, de 11 a 12 y de 21 a 22. Valores declarados, de 9 a 10 y de 11 a 12. Recogida de Buzones, a las 10, a las 13 y a las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 16. De Becerreá a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30. De Lugo a Castro, sale a las 16. De Castro a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla. De Lugo a Castrovverde, sale a las 16. De Castrovverde a Lugo, llega a las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4. De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6'30. De Fonsagrada a Lugo, llega a las 18'30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4. De Lugo a Villalba, sale a las 16. De Villalba a Lugo, llega a las diez. Administración: Plaza de San Fernando.



GRAN CLÍNICA DENTAL

DEL CIRUJANO DENTISTA

DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE MADRID

R. FERNÁNDEZ

Calle de Armañá, 3 y 5.-LUGO

Construcción de dentaduras artificiales en todos los sistemas conocidos, tanto en cauchout, sistema de dientes con encías, en oro, platino y aluminio.

Esta Clínica hace los trabajos de aluminio (metálicos) al mismo precio que los de cauchout.

Dientes a pivot, Richmond ó a espiga, coronas de oro, aluminio, porcelana y trabajos puente. Orificaciones; empastes en platino, porcelana y cementos a precios sumamente económicos.

Restauración de ambos maxilares por el procedimiento más ventajoso según el caso de que se trate, y corrección de anomalías dentarias en la primera época del desarrollo.

Extracción de muelas sin dolor ninguno empleando la anestesia Dental REINO, que ofrece toda la garantía de seis años de continuo uso en mi Clínica sin ningún caso contrario ni accidentes propios en estos anestésicos; éste no produce molestias, mareos ni trastornos, y la persona operada no pierde el conocimiento como sucede con el uso de otros.

Tratamiento de todas las enfermedades de la cámara bucal. La larga práctica adquirida en este arte me hace colocar a la altura de los mejores especialistas y poder ofrecer garantía en todas las operaciones por difíciles que sean, haciendo la devolución de su importe completo en caso de no serle útil dichos trabajos. Este Gabinete cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado Profesor y Practicante DON JOSÉ REINO.

CONSEJO QUE DEBE AGRADECERSE

Nadie debé de hacerse ningún trabajo sin antes visitar esta Clínica, pues cuenta con los últimos adelantos y garantiza la economía en sus trabajos, con el objeto de darlos a conocer y en beneficio de su ya numerosa clientela.

Horas de consulta y operaciones desde 1.º de Mayo: de diez a una y de cinco a siete.

LUGO.--Calle de Armañá, 3 y 5.--LUGO

En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y C.ª, segundo piso

NOTAS.—Este Gabinete se encuentra con todo aseo y limpieza, teniendo todos sus instrumentos completamente esterilizados y desinfectados, lo que se hace a presencia de los clientes para su mayor satisfacción y tranquilidad. El taller de esta Clínica cuenta con hábiles mecánicos.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto a ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y a este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán a este despacho ó a la consult'a del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve a diez mañana y de una a dos, y cuatro a cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

Máquinas para coser y bordar FRISTER Y ROSSMANN, DE BERLIN, premiadas en todas las Exposiciones

¡Las más sólidas! ¡Las más silenciosas! ¡Las más rápidas! ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR: San Pedro, núm. 36-LUGO

Las máquinas FRISTER Y ROSSMANN son bien conocidas en todo el mundo por su solidez, bella presentación y excelentes resultados; pues la gran práctica ejercida en los muchos años que existe esta fábrica, ha hecho que los modelos actuales de máquinas sean una perfección, tanto por los materiales empleados, como por la sencillez del mecanismo y fácil manejo. Además, para mayor ligereza y suavidad, estas máquinas están provistas de rozamientos a bolas en los estantes a fin de que el trabajo resulte un pasatiempo agradable, siendo por tanto la máquina ideal. La casa FRISTER Y ROSSMANN fabrica y suministra piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas para coser, bordar, calcetar, etc., etc.—Este Almacén dispone de personal idóneo para las reparaciones, por las que no cobra honorarios, y no negocia máquinas viejas como hacen otras casas.—Se dan lecciones de bordados de todas clases, tanto en este establecimiento como a domicilio y se admiten encargos.—Variado y completo surtido en sedas y algodones para bordar, exclusividad de este Almacén.

Ventas al contado y a plazos

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Abril el vapor CALIFORNIE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Abril el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

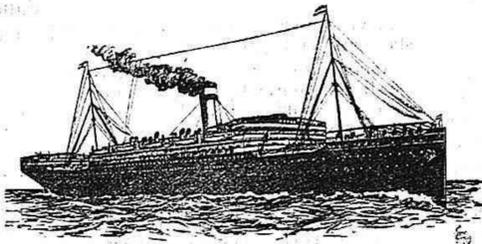
CADA CUATRO LUNES

El 21 de Abril el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor FRISIA el 23 de Abril

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exilien las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

| Vapores | De la Coruña | De Vigo |
|---------------------|--------------|----------|
| Highland Watch | 10 Mayo | 11 Mayo |
| Highland Enterprise | 24 Mayo | 25 Mayo |
| Highland Neather | 7 Junio | 8 Junio |
| Highland Brigade | 21 Junio | 22 Junio |

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

| | | | |
|---------|-----------------|----------|-----------------|
| Giessen | el 24 de Abril. | Eisenach | el 19 de Junio. |
| Coburg | el 22 de Mayo. | | |

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

| Vapor | Salida de La Coruña | Salida de Vigo |
|--------|---------------------|----------------|
| Oría | 25 de Abril | 26 de Abril |
| Oravia | 9 de Mayo | 10 de Mayo |
| Oronsa | 23 de Mayo | 24 de Mayo |
| Orcoma | 6 de Junio | 7 de Junio |
| Oriana | 20 de Junio | 21 de Junio |
| Orissa | 4 de Julio | 5 de Julio |
| Ortega | 18 de Julio | 19 de Julio |

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

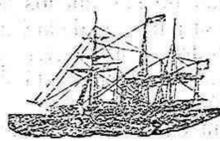
LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOLLANDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

| | CORUÑA | VIGO |
|----------------|----------------|----------------|
| Royatón Grange | 19 Agosto. | 20 Agosto. |
| Southern Cross | 16 Septiembre. | 17 Septiembre. |
| Beacon Grange | 26 Octubre. | 27 Octubre. |
| Urmaton Grange | 9 Noviembre. | 10 Noviembre. |

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 9.000 toneladas

GUARDIANA el 19 de Abril

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los gabanes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|------------------------|-------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 |
| Idem, un año. | 16 |
| Ultramar y extranjero. | 9 |

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.